ADENDA N°3

Asunción, 27 de setiembre de 2011

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
LPI MEC–OEI 01/2011

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO
PROGRAMA IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS DE INCORPORACION DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC) AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Considerando la Resolución N° 8/2011 de la Dirección General de la Unidad Ejecutora del Programa "Por la cual se aprueba la Adenda N° 3 al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Internacional N° 01/2011 Adquisición de Equipamiento Tecnológico" se realizan las siguientes modificaciones:

En **LLAMADO A LICITACIÓN:**

En el listado de bienes del LLAMADO A LICITACIÓN, se modifican las cantidades y queda redactado de la siguiente manera:

Lotes	Código Catálogo	Ítem	Cantidad	Descripción
1	43211509-999	1	6567	Computadoras portátiles para Estudiantes (Netbook)
	43211501-001	2	384	Servidores escolares
	43211509-001	3	169	Computadoras portátiles para Profesores (Notebook)
	45111609-001	4	31	Proyectores
	43201410-008	5	31	Switch
	43222620-001	6	156	Access Point
	39121004-995	7	31	UPS
2	43211509-999	1	7488	Computadoras portátiles para Estudiantes (Netbook)
	43211501-001	2	442	Servidores escolares
	43211509-001	3	189	Computadoras portátiles para Profesores (Notebook)
	45111609-001	4	30	Proyectores
	43201410-008	5	30	Switch
	43222620-001	6	134	Access Point
	39121004-995	7	30	UPS

3	43211509-999	1	6371	Computadoras portátiles para Estudiantes (Netbook)
	43211501-001	2	375	Servidores escolares
	43211509-001	3	182	Computadoras portátiles para Profesores (Notebook)
	45111609-001	4	32	Proyectores
	43201410-008	5	32	Switch
	43222620-001	6	132	Access Point
	39121004-995	7	32	UPS

Numeral 10 y 11 queda redactado de la siguiente manera:

10. La fecha y hora límite de presentación de ofertas es a más tardar a las 11:00 (GMT-4) hs local (Paraguay), el **día Miércoles 05 de octubre 2011** en las oficinas de la OEI en Paraguay en la dirección arriba indicada. Ofertas recibidas con posterioridad a esta fecha y hora no serán aceptadas.
11. Las ofertas serán abiertas a las 11:30 (GMT-4) hs del **Miércoles 05 de octubre de 2011** en las oficinas de la OEI en Paraguay, HUMAITÁ 525, Ciudad de Asunción, Paraguay.

En **A. CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN (CGL)**

La **CGL 5.20 queda redactada de la siguiente manera:**

CGL 5.20 Los sobres interiores y el sobre exterior deberán:

(a) estar dirigidos al Comprador y llevar la dirección indicada en las CEL

(b) llevar el nombre del Programa, el título y número del Llamado a licitación indicada en las CEL y las palabras: "NO ABRIR ANTES DE LAS 11:30 (GMT-4) hs local (Paraguay), del **día Miércoles 05 de octubre de 2011**" especificada en las CEL.

(c) los sobres interiores llevarán además el nombre y la dirección del Oferente, a fin de que se le pueda devolver su oferta sin abrir en caso de que los mismos no hayan sido presentados en el plazo y lugar establecido.

La **CGL 8.2 queda redactada de la siguiente manera:**

8.2 La Garantía de Mantenimiento de la Oferta será por la suma estipulada en los CEL, estar girada a favor de la Organización de Estados Iberoamericanos y denominada en la moneda del país del Contratante, o en la moneda de la oferta, y podrá adoptar alguna de las siguientes formas:

a) Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay; o

b) Garantía bancaria otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay.

Además deberá cumplir con lo siguiente:

1. Estar de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta incluido en el Anexo 4 u otro formulario aprobado por el Contratante con anterioridad a la presentación de la oferta;
2. Ser pagadera ante primera solicitud escrita del Contratante en caso de tener que invocar las condiciones detalladas en el formulario citado en el punto anterior y/o en la subcláusula 8.6;
3. Ser presentada en original; no se aceptarán copias;
4. Permanecer válida por un período de treinta (30) días posteriores a la fecha límite de la validez de las ofertas, o del período prorrogado, si corresponde.

En **B - CONDICIONES ESPECIALES DE LA LICITACIÓN (CEL)**:

La CGL 1.1. Se modifican las cantidades y queda redactado de la siguiente manera:

Lotes	Cantidad	Descripción
1	6567	Computadoras portátiles para Estudiantes (Netbook)
	384	Servidores escolares
	169	Computadoras portátiles para Profesores (Notebook)
	31	Proyectores
	31	Switch
	156	Access Point
	31	UPS
2	7488	Computadoras portátiles para Estudiantes (Netbook)
	442	Servidores escolares
	189	Computadoras portátiles para Profesores (Notebook)
	30	Proyectores

	30	Switch
	134	Access Point
	30	UPS
3	6371	Computadoras portátiles para Estudiantes (Netbook)
	375	Servidores escolares
	182	Computadoras portátiles para Profesores (Notebook)
	32	Proyectores
	32	Switch
	132	Access Point
	32	UPS

La **CGL 5.2**

B) CARPETA TÉCNICA

Donde dice:

g. Muestras: Con su oferta, cada Oferente deberá consignar en calidad de muestra, un bien de cada uno de los productos ofertados, sobre los cuales se realizarán las pruebas técnicas. Dentro de las CUARENTA Y OCHO (48) posteriores al Acto de Apertura, se comunicará el lugar de entrega y los responsables de la recepción de dichas muestras.

(a) Las muestras deben estar acompañadas de un remito por duplicado en donde consten las cantidades, números de serie y descripción de los bienes incluidos. Indicando claramente " Muestra Sin valor Comercial"

(b) El Comprador se reserva el derecho de realizar las pruebas de laboratorio que considere necesarias para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos sobre las muestras recibidas.

(c) El Comprador designará a su solo criterio el/los locales escolares que realizaran las citadas pruebas.

(d) Las ofertas que no superen satisfactoriamente la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos, serán consideradas no elegibles, por lo que sobre éstas no se aplicará el resto del proceso de evaluación.

Debe decir:

g. Muestras: Con su oferta, cada Oferente deberá consignar en calidad de muestra, un

bien de cada uno de los productos ofertados, sobre los cuales se realizarán las pruebas técnicas. **Las muestras deberán ser presentadas dentro de las CUARENTA Y OCHO (48) posteriores al Acto de Apertura, se comunicará el lugar de entrega y los responsables de la recepción de dichas muestras, en el mismo acto de apertura.**

a. Las muestras deben estar acompañadas de un remito por duplicado en donde consten las cantidades, números de serie y descripción de los bienes incluidos. Indicando claramente " Muestra Sin valor Comercial"

b. El Comprador se reserva el derecho de realizar las pruebas de laboratorio que considere necesarias para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos sobre las muestras recibidas.

c. El Comprador designará a su solo criterio el/los locales escolares que realizaran las citadas pruebas.

d. Las ofertas que no superen satisfactoriamente la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos, serán consideradas no elegibles, por lo que sobre éstas no se aplicará el resto del proceso de evaluación.

La **CGL 5.20 queda redactada de la siguiente manera:**

CGL 5.20

a) La oferta deberá estar dirigida a:

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
(OEI) - Oficina en Asunción, Paraguay -

Humaitá 525 entre 14 de Mayo y 15 de Agosto - Ciudad de Asunción

República del Paraguay

Teléfono – FAX 595-21-450903/4

b) El original y las copias de la oferta, junto con cada soporte digital en formato PDF serán colocados dentro de un sobre, que el Oferente deberá cerrar y marcar respectivamente "ORIGINAL" y "COPIA". En caso de diferencias o discrepancias entre la oferta presentada por escrito y la copia en formato digital prevalecerá el contenido del documento impreso. Ambos sobres deberán introducirse en otro sobre con la leyenda:

"No abrir antes de las 11:30 (GMT-4) hs del día Miércoles 05 de octubre de 2011

OEI MEC LPI 01/2011

Programa de Implementación de las Políticas de Incorporación de Tecnología de Información y comunicación (TIC) al Sistema Educativo Nacional.

a) OFERENTE: Nombre y Dirección.

Las ofertas estarán debidamente foliadas e inicializadas / firmadas en cada página.

A los efectos de facilitar la preparación de las ofertas, se pondrá a disposición de los Oferentes que registren su participación un archivo electrónico que contiene los Anexos 2, 3 y 4.

No se aceptarán ofertas por correo electrónico.

La **CGL 10.1 queda redactada de la siguiente manera:**

CGL 10.1 La fecha límite establecida para la presentación y recepción de las propuestas en la oficina de la OEI en Asunción - Paraguay, Humaitá 525 entre 14 de Mayo y 15 de Agosto, es el día **Miércoles 05 de octubre de 2011** a las11:00 (GMT-4) horas local (Paraguay).

La **CGL 11.1** queda redactada de la siguiente manera:

CGL 11.1 Las ofertas serán abiertas a las 11:30 (GMT-4) horas local (Paraguay) del día **Miércoles 05 de octubre de 2011**, en las oficinas de la OEI en Asunción - Paraguay**,** Humaitá 525 entre 14 de Mayo y 15 de Agosto.

En **E – PENALIDADES,** se **MODIFICAN** los siguientes ítems:

Multas por Mora en la entrega de los bienes:

Por la demora en la entrega de los bienes por parte del proveedor y/o subcontratistas, se aplicará una multa equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del total adjudicado del lote incumplido, por cada CINCO (5) días corridos de atraso o fracción mayor de DOS (2) días.

El Adjudicatario podrá solicitar por única vez la prórroga del plazo de cumplimiento de la obligación de entregar antes del vencimiento del mismo, exponiendo los motivos de la demora. El Comprador se reserva el derecho de conceder o no la prórroga solicitada. La prórroga del plazo sólo será admisible cuando existieran causas debidamente justificadas y las necesidades del Comprador admitan la satisfacción de la prestación fuera de término. El incumplimiento de los plazos pone de pleno derecho al adjudicatario ante la obligación de responder por daños y perjuicios a opción del comprador, quien podrá elegir entre la aplicación de la multa aquí prevista o los daños estipulados en el Anexo I -Modelo de Contrato, cláusula 16.-

El adjudicatario incurrirá en mora siempre que vencido el/los plazo/s establecido/s en el ANEXO 2 (2.2 PLAN DE ENTREGAS) no haya dado cumplimiento a sus obligaciones correspondiente a cada una de las etapas señaladas en el citado Anexo.

Observación: La prórroga solo será admisible para el inciso b) del 2.2 PLAN DE ENTREGAS, del ANEXO 2.

El incumplimiento del plazo máximo establecido en el ANEXO 2, 2.2 PLAN DE ENTREGAS,

inciso a) primer párrafo:

Si el adjudicatario no cumple con la entrega de los bienes en el plazo establecido **(30 de diciembre de 2011),** el comprador se hallará liberado de cualquier obligación proveniente de un cumplimiento posterior por parte del proveedor a la fecha señalada, dándose de forma automática la resolución del contrato por voluntad unilateral del comprador y causa imputable al proveedor, Este hecho facultará al comprador a ejecutar la garantía de fiel cumplimiento, o

Inciso b) Cuando el incumplimiento de la Instalación, integración y puesta en funcionamiento de los equipos en los locales escolares beneficiados sobrepase el día 20 de febrero de 2012, se aplicará el mismo procedimiento estipulado en el párrafo anterior.

OBSERVACIÓN: Las demás disposiciones establecidas en **PENALIDADES, NO SUFREN** modificaciones.

En **ANEXO 2:** LISTA DE BIENES Y SERVICIOS, PLAN DE ENTREGAS Y ZONIFICACIÓN DE LOCALES ESCOLARES BENEFICIADAS.

2.1 LISTA DE BIENES Y SERVICIOS: Queda redactado de la siguiente manera:

Lotes	Ítem	Cantidad	Descripción	Servicios
1	1	6567	Computadoras portátiles para Estudiantes (Netbook)	Instalación, integración y puesta en funcionamiento de los equipos en los locales escolares beneficiados. Asistencia Técnica Post Venta por un periodo de 12 (doce) meses
	2	384	Servidores escolares	
	3	169	Computadoras portátiles para Profesores (Notebook)	
	4	31	Proyectores	
	5	31	Switch	
	6	156	Access Point	
	7	31	UPS	
2	1	7488	Computadoras portátiles para Estudiantes (Netbook)	Instalación, integración y puesta en funcionamiento de los equipos en los locales escolares beneficiados. Asistencia Técnica Post Venta por un
	2	442	Servidores escolares	
	3	189	Computadoras portátiles para Profesores (Notebook)	
	4	30	Proyectores	
	5	30	Switch	
	6	134	Access Point	

	7	30	UPS	periodo de 12 (doce) meses
3	1	6371	Computadoras portátiles para Estudiantes (Netbook)	Instalación, integración y puesta en funcionamiento de los equipos en los locales escolares beneficiados. Asistencia Técnica Post Venta por un periodo de 12 (doce) meses
	2	375	Servidores escolares	
	3	182	Computadoras portátiles para Profesores (Notebook)	
	4	32	Proyectores	
	5	32	Switch	
	6	132	Access Point	
	7	32	UPS	

2.2 PLAN DE ENTREGAS, queda redactada de la siguiente manera:

El Plan de entregas consta de las siguientes etapas:

a) Las Empresas adjudicatarias deberán contar con el 100% de los bienes objeto de la presente licitación, dispuestos en sus depósitos en la ciudad de Asunción – Paraguay, dentro del plazo de 80 días a partir de la notificación de adjudicación. Este plazo **no podrá ser prorrogado** más allá del 30 de diciembre de 2011, sin perjuicio de lo establecido en el apartado E - PENALIDADES

Una Comisión designada por el Comité Ejecutivo, realizará una certificación de la existencia de dichos bienes. Un Escribano Público deberá dar fe de dichas actuaciones, quedando a cargo del adjudicatario los costos referidos a los honorarios del citado profesional.

b) Los adjudicatarios deberán realizar la Instalación, integración y puesta en funcionamiento de los equipos en los locales escolares beneficiados, en días hábiles, dentro del periodo comprendido entre los días 01 y 10 de febrero de 2012. Este plazo no podrá ser prorrogado más allá del 20 de febrero de 2012, sin perjuicio de lo establecido en el apartado E - PENALIDADES.

Lotes		**Cantidad**	**Descripción**	**Plan de entrega**
1	1	6567	Computadoras portátiles para Estudiantes (Netbook)	Conforme a Adenda N° 3. **2.2 PLAN DE ENTREGAS.**
	2	384	Servidores escolares	
	3	169	Computadoras portátiles para Profesores (Notebook)	
	4	31	Proyectores	
	5	31	Switch	
	6	156	Access Point	
	7	31	UPS	

2	1	7488	Computadoras portátiles para Estudiantes (Netbook)	Conforme a Adenda N° 3. **2.2 PLAN DE ENTREGAS.**
	2	442	Servidores escolares	
	3	189	Computadoras portátiles para Profesores (Notebook)	
	4	30	Proyectores	
	5	30	Switch	
	6	134	Access Point	
	7	30	UPS	
3	1	6371	Computadoras portátiles para Estudiantes (Netbook)	Conforme a Adenda N° 3. **2.2 PLAN DE ENTREGAS.**
	2	375	Servidores escolares	
	3	182	Computadoras portátiles para Profesores (Notebook)	
	4	32	Proyectores	
	5	32	Switch	
	6	132	Access Point	
	7	32	UPS	

Considerándose todos los días como corridos a partir de la notificación de la Adjudicación al Oferente, en los lugares que el Comprador determine.

El Plan de Entregas define los tiempos en que deben entregarse los elementos licitados.

El plazo para la entrega de los bienes correspondiente a los distintos lotes comienza con el aviso de adjudicación.

En **2.3 ZONIFICACIÓN DE LOCALES ESCOLARES BENEFICIADAS**
Queda redactada de la siguiente manera:

La cantidad de bienes indicada en cada lote deberá ser distribuida conforme a la correspondencia de la zonificación de locales escolares beneficiados, los cuales se encuentran establecidos de la siguiente manera:

Lote 1: Zona 1
Lote 2: Zona 2
Lote 3: Zona 3

ZONIFICACIÓN DE LOCALES ESCOLARES BENEFICIADOS – ZONA 1					
Lote	**Nº**	**Nombre de Institución**	**Departamento**	**Distrito**	**Localidad**
1	1	5867 (12987)	ALTO PARAGUAY	FUERTE OLIMPO	ZONA RIBERA DE OLIMPO
1	2	1277 SR.SAMPSON HARRISON	ALTO PARAGUAY	FUERTE OLIMPO	ZONA RIBERA DE OLIMPO
1	3	14499	ALTO PARAGUAY	FUERTE OLIMPO	ZONA RIBERA DE OLIMPO

1	4	2484	ALTO PARAGUAY	FUERTE OLIMPO	ZONA RIBERA DE OLIMPO
1	5	5825 (11770)	ALTO PARAGUAY	FUERTE OLIMPO	SUB URBANO BAHIA NEGRA
1	6	2483	ALTO PARAGUAY	FUERTE OLIMPO	ZONA RIBERA DE OLIMPO
1	7	5865 (11537) SAN MIGUEL	ALTO PARAGUAY	FUERTE OLIMPO	URBANO OLIMPO
1	8	419 TTE. 1RO. ROJAS SILVA	ALTO PARAGUAY	FUERTE OLIMPO	SUB URBANO BAHIA NEGRA
1	9	117 MAYOR RAMON BEJARANO	ALTO PARAGUAY	FUERTE OLIMPO	URBANO OLIMPO
1	10	225 DR. JUAN LEON MALLORQUIN	ASUNCION	LA ENCARNACION	SAJONIA
1	11	17 REPUBLICA DEL PERU	ASUNCION	LA ENCARNACION	SAJONIA
1	12	7387 ROCA DE FE	BOQUERON	FERNHEIN	LOCALIDAD A CONFIRMAR
1	13	7388 AMISTAD	BOQUERON	FERNHEIN	LOCALIDAD A CONFIRMAR
1	14	3840	BOQUERÓN	FERNHEIN	URBANO FILADELFIA
1	15	141 GENERAL DIAZ	BOQUERÓN	MCAL. ESTIGARRIBIA	URBANO MCAL ESTIGARRIBIA
1	16	4818 (15278) TAYY POTY	CENTRAL	AREGUA	SANTO DOMINGO
1	17	6100 ESCUELA JAPONESA	CENTRAL	AREGUA	LAS MERCEDES
1	18	346 DR. WALTER E. INSFRAN	CENTRAL	AREGUA	SAN ROQUE
1	19	86 DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	CENTRAL	AREGUA	SANTO DOMINGO
1	20	1535 GRAL. ELIZARDO AQUINO	CORDILLERA	ARROYOS Y ESTEROS	GENERAL AQUINO
1	21	41 PBRO FIDEL MAIZ	CORDILLERA	ARROYOS Y ESTEROS	CENTRO
1	22	6131 NIÑOS MARTIRES DE ACOSTA ÑU	CORDILLERA	ATYRA	VILLA CONAVI
1	23	3541 SAN FRANCISCO DE ASIS	CORDILLERA	ATYRA	SAN ANTONIO
1	24	387 DR. EZEQUIEL GONZALEZ A.	CORDILLERA	ATYRA	SAN ANTONIO
1	25	43 LIC.MA.ELENA DELMAS DE PRIETO	CORDILLERA	ATYRA	SAN BLAS
1	26	4379 (14318)ESC. MUNICIPAL	PDTE. HAYES	VILLA HAYES	CIUDAD NUEVA
1	27	4380 (14671) MUNICIPAL N¬ 2	PDTE. HAYES	VILLA HAYES	CIUDAD NUEVA
1	28	7119 SANTA LIBRADA	PDTE. HAYES	VILLA HAYES	CIUDAD NUEVA
1	29	5990 MITA RAITY	PDTE. HAYES	VILLA HAYES	CIUDAD NUEVA
1	30	6260 (15384) SAN JORGE	PDTE. HAYES	VILLA HAYES	CIUDAD NUEVA
1	31	3054 DR. RAUL PEÑA	PDTE. HAYES	VILLA HAYES	CIUDAD NUEVA

ZONIFICACIÓN DE LOCALES ESCOLARES BENEFICIADOS – ZONA 2					
Lote	**Nº**	**Nombre de Institución**	**Departamento**	**Distrito**	**Localidad**
2	1	1634 BERNARDINO CABALLERO	ALTO PARANA	MALLORQUIN	SANTA ROSA
2	2	2929 DR. JUAN LEON MALLORQUIN	ALTO PARANA	MALLORQUIN	SAN FRANCISCO
2	3	4022 PROF. SINDULIO CANDIA LOMAQUIZ	ALTO PARANA	MALLORQUIN	SAN ANTONIO
2	4	415 MCAL.FRANCISCO S. LOPEZ	ALTO PARANA	MALLORQUIN	INMACULADA
2	5	6956 SAN ANTONIO DE PADUA	CAAGUAZU	CNEL. OVIEDO	COSTA ALEGRE
2	6	7481 FAVIO RAMON MORALES	CAAGUAZU	CNEL. OVIEDO	COSTA ALEGRE
2	7	4126 (14430) SAN MARTIN DE PORRES	CAAGUAZU	CNEL. OVIEDO	COSTA ALEGRE
2	8	192 12 DE JUNIO	CAAGUAZU	CNEL. OVIEDO	CENTRO
2	9	450 CAP. JUAN ALBERTO ROA	CAAGUAZU	CNEL. OVIEDO	COSTA ALEGRE
2	10	4280 (13600)	CANINDEYU	SALTO DEL GUAIRA	ITAIPU
2	11	5684 (14422) ADELA SPERATTI	CANINDEYU	SALTO DEL GUAIRA	INDUSTRIAL
2	12	4281 (14135)	CANINDEYU	SALTO DEL GUAIRA	SAN PEDRO
2	13	411 SALTO GUAIRA	CANINDEYU	SALTO DEL GUAIRA	DONDE NACE EL SOL
2	14	7328 GRAL. BERNARDINO CABALLERO	CONCEPCION	CONCEPCION	CENTRO
2	15	14986 INDIGENA JUAN DIEGO	CONCEPCION	CONCEPCION	OBRERO
2	16	185 J. DE ANTEQUERA Y CASTRO	CONCEPCION	CONCEPCION	CENTRO
2	17	179 ARMINDA SAMANIEGO	CONCEPCION	CONCEPCION	OBRERO
2	18	186 JORGE S. MIRANDA	CONCEPCION	CONCEPCION	CENTRO
2	19	C.R.E. JUAN E. O'LEARY	CONCEPCION	CONCEPCION	CENTRO
2	20	3985 (13937) SAN RAMON	SAN PEDRO	SAN PEDRO DEL	SAN JOSE

				YCUAMANDIYU	
2	21	4964 (11555) ROSA PALEARI DE GILL	SAN PEDRO	SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU	SAN JOSE
2	22	4961 (14761) 1ER GOBERNADOR DEL 2o. DEPA	SAN PEDRO	SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU	INMACULADA CONCEPCION
2	23	3716 (13936) SANTA ANA	SAN PEDRO	SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU	SANTA ANA
2	24	4118 (14090) SAN RAFAEL	SAN PEDRO	SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU	SAN RAMON
2	25	31 DON BRAULIO ZELADA	SAN PEDRO	SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU	SAN MIGUEL
2	26	314 PROF. FLORIA ROSALVA AGUERO DE DAVAL	SAN PEDRO	SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU	SAN MIGUEL
2	27	397 VICENTE IGNACIO ITURBE	SAN PEDRO	SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU	ROQUE GONZALEZ
2	28	1743 CERRO CORA	AMAMBAY	PEDRO J.CABALLERO	OBRERO
2	29	1333 ELISA ALICIA LINCH	AMAMBAY	PEDRO J.CABALLERO	OBRERO
2	30	4776 SANTA TERESA	AMAMBAY	PEDRO J.CABALLERO	OBRERO

ZONIFICACIÓN DE LOCALES ESCOLARES BENEFICIADOS – ZONA 3					
Lote	**Nº**	**Nombre de Institución**	**Departamento**	**Distrito**	**Localidad**
3	1	1099 ESC.NOCTURNA PARROQUIAL	CAAZAPA	CAAZAPA	CASCO URBANO
3	2	7424 CRISTIANA REY DE REYES	CAAZAPA	CAAZAPA	CASCO URBANO
3	3	5892 C.E.P.D.I SAN JOSE	CAAZAPA	CAAZAPA	CASCO URBANO
3	4	256 PBRO. JULIO CESAR DUARTE O.	CAAZAPA	CAAZAPA	CASCO URBANO
3	5	13071 SANTO DOMINGO OBRERO	CAAZAPA	SAN JUAN NEPOMUCENO	SAN CARLOS
3	6	4238 (14520) VIRGEN DE FATIMA	CAAZAPA	SAN JUAN NEPOMUCENO	SAN CARLOS
3	7	942	CAAZAPA	SAN JUAN NEPOMUCENO	SAN CARLOS
3	8	174	CAAZAPA	SAN JUAN NEPOMUCENO	CENTRAL
3	9	5255 (10349) SAN MIGUEL	GUAIRA	VILLARRICA	SAN MIGUEL
3	10	6290 (14722) NIÑO JESUS	GUAIRA	VILLARRICA	SAN MIGUEL
3	11	50 CERVANTES	GUAIRA	VILLARRICA	CENTRO
3	12	114 RAMON CARDOZO	GUAIRA	VILLARRICA	CENTRO
3	13	340 MANUEL ORTIZ GUERRERO	GUAIRA	VILLARRICA	SAN MIGUEL
3	14	5263 (13461)	GUAIRA	VILLARRICA	SAN MIGUEL
3	15	4761 SANTA CLARA	ITAPUA	CNEL. BOGADO	SANTA CLARA
3	16	68 CARLOS ANTONIO LOPEZ	ITAPUA	CNEL. BOGADO	SANTA ROSA
3	17	113 TIBURCIO BOGADO	ITAPUA	CNEL. BOGADO	SANTA LIBRADA
3	18	700 MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ	ITAPUA	CNEL. BOGADO	SANTA CLARA
3	19	875	MISIONES	SAN JUAN BAUTISTA	UNIVERSITARIO
3	20	416 AGUSTIN BARRIOS	MISIONES	SAN JUAN BAUTISTA	CENTRO
3	21	1109 DIOCESANO MISIONERO	MISIONES	SAN JUAN BAUTISTA	CENTRO
3	22	701 GRAL. ANDRES RODRIGUEZ	MISIONES	SAN JUAN BAUTISTA	CENTRO
3	23	92 .NOCTURNA MARIA L. MIRANDA	ÑEEMBUCU	PILAR	SAN LORENZO
3	24	244 RCA. ORIENTAL DEL URUGUAY	ÑEEMBUCU	PILAR	SAN ANTONIO
3	25	92 SAN MIGUEL	ÑEEMBUCU	PILAR	SAN ANTONIO
3	26	578 DEFENSORES DEL CHACO	ÑEEMBUCU	PILAR	SAN LORENZO
3	27	1140 P.S. CRISTO REY FROSEP.	ÑEEMBUCU	PILAR	GRAL. E. DIAZ
3	28	128 PARAGUAY-JAPON	PARAGUARI	LA COLMENA	VIRGEN DE FATIMA
3	29	6494 (14991) SAN FRANCISCO DE ASIS	PARAGUARI	PARAGUARI	BARRIO 3
3	30	386 TTE. LESME N. PAMPLIEGA	PARAGUARI	PARAGUARI	BARRIO 1
3	31	77 PROF. ENCARNACION ALUM DE VIVE	PARAGUARI	PARAGUARI	BARRIO 1
3	32	1112 RVDO.GREGORIO BALZARINI	PARAGUARI	PARAGUARI	BARRIO 2

En **2.4 INSTALACIÒN, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS POR LOTES:**

Todos los bienes adquiridos deben ser entregados totalmente instalados, integrados y puestos en funcionamiento conforme a la distribución establecida en el “Cuadro de entrega, instalación y puesta en funcionamiento de equipos correspondiente a cada lote”.

Con relación a los cuadros de entrega, instalación, integración y puesta en funcionamiento, se realizan las siguientes observaciones:

i. Las cantidades de bienes expuestos en los cuadros de entrega, instalación y puesta en funcionamiento de cada lote, están sujetos a variaciones.

ii. Las variaciones mencionadas solo podrán darse en las cantidades de bienes asignados a cada institución educativa y dentro del mismo lote y zona adjudicada, sin perjuicio de las cantidades totales solicitadas en el 2.1 “LISTA DE BIENES Y SERVICIOS” (anexo 2) de cada uno de los lotes objeto del presente llamado

iii. Estas cantidades serán ajustadas en función al número de alumnos matriculados en las locales escolares beneficiados.

iv. Al momento de la comunicación de adjudicación a los adjudicatarios será comunicada la lista oficial con las cantidades correspondientes.

Queda redactado de la siguiente manera:

CUADRO DE ENTREGA, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DEL LOTE 1									
Lote	Nº	Nombre de Institución	Cantidad de Netbook	Cantidad de Notebook	Cantidad de Proyectores	Cantidad de Switch	UPS	Cantidad de Access Point	Cantidad de Servidores
1	1	5867 (12987)	15	1	1	1	1	6	1
1	2	1277 SR.SAMPSON HARRISON	25	1	1	1	1	6	1
1	3	14499	50	3	1	1	1	6	1
1	4	2484	83	5	2	1	1	6	1
1	5	5825 (11770)	126	7	4	1	1	6	1
1	6	2483	135	8	4	1	1	6	1
1	7	5865 (11537) SAN MIGUEL	143	8	4	1	1	6	1
1	8	419 TTE. 1RO. ROJAS SILVA	159	9	5	1	1	6	1
1	9	117 MAYOR RAMON BEJARANO	250	15	7	1	1	6	1

1	10	225 DR. JUAN LEON MALLORQUIN	448	26	10	1	1	6	1
1	11	17 REPUBLICA DEL PERU	801	47	14	1	1	8	1
1	12	7387 ROCA DE FE	74	4	2	1	1	4	1
1	13	7388 AMISTAD	162	10	5	1	1	4	1
1	14	3840	264	16	8	1	1	4	1
1	15	141 GENERAL DIAZ	142	8	4	1	1	4	1
1	16	4818 (15278) TAYY POTY	131	8	4	1	1	4	1
1	17	6100 ESCUELA JAPONESA	173	10	5	1	1	4	1
1	18	346 DR. WALTER E. INSFRAN	380	22	10	1	1	6	1
1	19	86 DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	672	40	12	1	1	8	1
1	20	1535 GRAL. ELIZARDO AQUINO	151	9	4	1	1	4	1
1	21	41 PBRO FIDEL MAIZ	342	20	10	1	1	4	1
1	22	6131 NIÑOS MARTIRES DE ACOSTA ÑU	51	3	2	1	1	4	1
1	23	3541 SAN FRANCISCO DE ASIS	157	9	5	1	1	4	1
1	24	387 DR. EZEQUIEL GONZALEZ A.	185	11	5	1	1	4	1
1	25	43 LIC.MA.ELENA DELMAS DE PRIETO	347	20	10	1	1	4	1
1	26	4379 (14318)ESC. MUNICIPAL	116	7	3	1	1	4	1
1	27	4380 (14671) MUNICIPAL N¬ 2	121	7	4	1	1	4	1
1	28	7119 SANTA LIBRADA	127	7	4	1	1	4	1
1	29	5990 MITA RAITY	139	8	4	1	1	4	1
1	30	6260 (15384) SAN JORGE	169	10	5	1	1	4	1
1	31	3054 DR. RAUL PEÑA	429	25	10	1	1	6	1
			6567	**384**	**169**	**31**	**31**	**156**	**31**

CUADRO DE ENTREGA, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DEL LOTE 2

Lote	Nº	Nombre de Institución	Cantidad de Netbook	Cantidad de Notebook	Cantidad de Proyectores	Cantidad de Switch	UPS	Cantidad de Access Point	Cantidad de Servidores
2	1	1634 BERNARDINO CABALLERO	202	12	6	1	1	4	1
2	2	2929 DR. JUAN LEON MALLORQUIN	216	13	6	1	1	4	1
2	3	4022 PROF. SINDULIO CANDIA LOMAQUIZ	281	17	8	1	1	4	1
2	4	415 MCAL.FRANCISCO S. LOPEZ	550	32	10	1	1	6	1
2	5	6956 SAN ANTONIO DE PADUA	59	3	2	1	1	4	1
2	6	7481 FAVIO RAMON MORALES	86	5	3	1	1	4	1
2	7	4126 (14430) SAN MARTIN DE PORRES	99	6	3	1	1	4	1
2	8	192 12 DE JUNIO	219	13	6	1	1	4	1
2	9	450 CAP. JUAN ALBERTO ROA	579	34	12	1	1	6	1
2	10	4280 (13600)	112	7	3	1	1	4	1
2	11	5684 (14422) ADELA SPERATTI	284	17	8	1	1	4	1
2	12	4281 (14135)	488	29	10	1	1	6	1
2	13	411 SALTO GUAIRA	489	29	10	1	1	6	1
2	14	7328 GRAL. BERNARDINO CABALLERO	72	4	2	1	1	4	1
2	15	14986 INDIGENA JUAN DIEGO	79	5	2	1	1	4	1

2	16	185 J. DE ANTEQUERA Y CASTRO	192	11	6	1	1	4	1
2	17	179 ARMINDA SAMANIEGO	239	14	7	1	1	4	1
2	18	186 JORGE S. MIRANDA	254	15	7	1	1	4	1
2	19	C.R.E. JUAN E. O'LEARY	344	20	10	1	1	4	1
2	20	3985 (13937) SAN RAMON	51	3	2	1	1	4	1
2	21	4964 (11555) ROSA PALEARI DE GILL	66	4	2	1	1	4	1
2	22	4961 (14761) 1ER GOBERNADOR DEL 2o. DEPA	80	5	2	1	1	4	1
2	23	3716 (13936) SANTA ANA	111	7	3	1	1	4	1
2	24	4118 (14090) SAN RAFAEL	156	9	5	1	1	4	1
2	25	31 DON BRAULIO ZELADA	260	15	8	1	1	4	1
2	26	314 PROF. FLORIA ROSALVA AGUERO DE DAVAL	275	16	8	1	1	4	1
2	27	397 VICENTE IGNACIO ITURBE	328	19	10	1	1	4	1
2	28	1743 CERRO CORA	709	42	12	1	1	8	1
2	29	1333 ELISA ALICIA LINCH	208	12	6	1	1	4	1
2	30	4776 SANTA TERESA	400	24	10	1	1	6	1
			7488	**442**	**189**	**30**	**30**	**134**	**30**

CUADRO DE ENTREGA, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DEL LOTE 3

Lote	Nº	Nombre de Institución	Cantidad de Netbook	Cantidad de Notebook	Cantidad de Proyectores	Cantidad de Switch	UPS	Cantidad de Access Point	Cantidad de Servidores
3	1	1099 ESC.NOCTURNA PARROQUIAL	21	1	1	1	1	4	1
3	2	7424 CRISTIANA REY DE REYES	40	2	1	1	1	4	1
3	3	5892 C.E.P.D.I SAN JOSE	88	5	3	1	1	4	1
3	4	256 PBRO. JULIO CESAR DUARTE O.	119	7	4	1	1	4	1
3	5	13071 SANTO DOMINGO OBRERO	39	2	1	1	1	4	1
3	6	4238 (14520) VIRGEN DE FATIMA	141	8	4	1	1	4	1
3	7	942	274	16	8	1	1	4	1
3	8	174	360	21	10	1	1	4	1
3	9	5255 (10349) SAN MIGUEL	67	4	2	1	1	4	1
3	10	6290 (14722) NIÑO JESUS	85	5	3	1	1	4	1
3	11	50 CERVANTES	135	8	4	1	1	4	1
3	12	114 RAMON CARDOZO	148	9	4	1	1	4	1
3	13	340 MANUEL ORTIZ GUERRERO	363	21	10	1	1	4	1
3	14	5263 (13461)	409	24	10	1	1	6	1
3	15	4761 SANTA CLARA	142	8	4	1	1	4	1
3	16	68 CARLOS ANTONIO LOPEZ	205	12	6	1	1	4	1
3	17	113 TIBURCIO BOGADO	273	16	8	1	1	4	1
3	18	700 MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ	334	20	10	1	1	4	1
3	19	875	188	11	6	1	1	4	1
3	20	416 AGUSTIN BARRIOS	264	16	8	1	1	4	1
3	21	1109 DIOCESANO MISIONERO	285	17	8	1	1	4	1
3	22	701 GRAL. ANDRES RODRIGUEZ	527	31	10	1	1	6	1
3	23	92 .NOCTURNA MARIA L. MIRANDA	11	1	1	1	1	4	1

3	24	244 RCA. ORIENTAL DEL URUGUAY	139	8	4	1	1	4	1
3	25	92 SAN MIGUEL	160	9	5	1	1	4	1
3	26	578 DEFENSORES DEL CHACO	292	17	9	1	1	4	1
3	27	1140 P.S. CRISTO REY FROSEP.	299	18	9	1	1	4	1
3	28	128 PARAGUAY-JAPON	299	18	9	1	1	4	1
3	29	6494 (14991) SAN FRANCISCO DE ASIS	62	4	2	1	1	4	1
3	30	386 TTE. LESME N. PAMPLIEGA	156	9	5	1	1	4	1
3	31	77 PROF. ENCARNACION ALUM DE VIVE	164	10	5	1	1	4	1
3	32	1112 RVDO.GREGORIO BALZARINI	282	17	8	1	1	4	1
			6371	**375**	**182**	**32**	**32**	**132**	**32**

En **ANEXO 4 – FORMULARIOS TIPO**

4.4 **MODELO GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:** Queda redactado de la siguiente manera:

Garantía No.___

A favor de: **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI)** - Oficina en Asunción, Paraguay. Humaitá 525, - entre 14 de Mayo y 15 de Agosto, Ciudad de Asunción República del Paraguay Teléfono – FAX +595-21-450903

Nosotros [INSERTAR NOMBRE DEL BANCO] hemos sido informados que [INSERTAR NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL OFERENTE] (más abajo llamado "el Oferente") ha presentado su oferta de fecha [INSERTAR FECHA EN QUE LA OFERTA FUE FIRMADA] a la Organización de Estados Iberoamericanos, Oficina en Asunción - Paraguay, LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL – MEC-OEI LPI 01/2011. Adquisición de Equipamiento Tecnológico Informático Programa de Implementación de las Políticas TIC al Sistema Educativo Nacional, de fecha [INSERTAR FECHA EN QUE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN FUERON PUBLICADOS], para [INSERTAR DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS/OBRAS/BIENES] (más abajo llamado "la oferta").

A solicitud del Oferente, nosotros [NOMBRE DEL BANCO] asumimos por este medio pagar a la Organización de Estados Iberoamericanos, Oficina en Asunción - Paraguay cualquier suma o sumas que no excedan un total de [INSERTAR CANTIDAD DE LA GARANTÍA] sobre el recibo de la primera demanda por escrito de la Organización de Estados Iberoamericanos, Oficina en Asunción - Paraguay, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que han ocurrido por lo menos una o más de las condiciones establecidas en la subcláusula 8.6 de las CGL.

Esta garantía será válida hasta . [INSERTAR FECHA Y/O ACONTECIMIENTO]. Por lo tanto, cualquier demanda de pago bajo esta garantía se debe recibir en esta oficina sobre o antes de esa fecha.

FIRMA Y SELLO DEL GARANTE.....
NOMBRE DEL BANCO O DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA.....

DIRECCIÓN.....
FECHA .....

4.5 **MODELO DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** queda redactada de la siguiente manera:

GARANTÍA

Garantía N°____

A favor de la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI) Oficina en Asunción, Paraguay. Humaitá 525, - entre 14 de Mayo y 15 de Agosto, Ciudad de Asunción República del Paraguay Teléfono – FAX +595-21-450903

DADO QUE [INSERTAR NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA] (más abajo llamado "el contratista") ha asumido, en virtud del contrato Número_____,[INSERTAR NÚMERO, TÍTULO DEL CONTRATO] cuya adjudicación fuera notificada con fecha ____, el compromiso de proveer_____, [BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS/OBRAS/BIENES]

Y DADO QUE ha sido estipulado por usted en el referido contrato que el contratista le proveerá una garantía de un banco reconocido o de una institución financiera por el monto allí especificado como fianza por el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con el contrato;

Y DADO QUE hemos acordado dar al Contratista tal garantía;

AHORA POR LO TANTO por este medio afirmamos que somos el Garante y responsables frente a usted hasta un monto total de [INSERTAR CANTIDAD DE LA GARANTÍA EN NÚMEROS Y EN PALABRAS, EN LA MONEDA DE LA OFERTA, y nosotros asumimos la responsabilidad de pagarle, sobre su primera demanda escrita sin oponer reparos u objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de [INSERTAR CANTIDAD DE LA GARANTÍA] como antedicho sin que usted necesite probar o demostrar los motivos o las razones de su demanda para la suma allí especificada, y a pesar de cualquier objeción por el contratista.

Convenimos también que ningún cambio o adición u otra modificación a los términos del contrato o de cualquiera de los documentos del contrato que se pueden hacer entre usted y el Contratista nos podrá relevar de cualquier manera de cualquier responsabilidad bajo esta garantía, y renunciamos por este medio a ser notificados de cualquier cambio, adición o modificación. Esta garantía será válida hasta [INSERTAR FECHA Y/O ACONTECIMIENTOS]

FIRMA Y SELLO DEL GARANTE
NOMBRE DEL BANCO O DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN
FECHA

En el **ANEXO 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Las **cantidades** especificadas en los cuadros del Anexo 3 Especificaciones Técnicas quedan modificadas de acuerdo al listado del:

ANEXO 2 - 2.1 LISTA DE BIENES Y SERVICIOS de la presente ADENDA (N° 3).

Las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del ANEXO 3** de todos los bienes se mantiene de acuerdo a lo establecido en la Adenda N° 1.